

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 227

Sesión Ordinaria del 10 de Marzo del 2020

ASISTENCIAS:

Preside la señora Edila Mtra. Mary Núñez y asisten además los señores ediles titulares: Lourdes Franco, Julio Graña, Nadina Fernández, Gladys Pereyra, Antonio Sánchez, Mario Sacia, Eduardo Veiga, Graciela Techera, Roberto Méndez, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, Leticia Méndez, Daniel Katz, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos, Martín Valdez, Saúl Rodríguez, Valentina Lorenzo y Estrella Franco; asisten además los señores ediles suplentes Artigas Iroldi, Angel Silva, Graciela Nassi, Waldemar Altez, Nicasio Moreno, Marta Canova, Blanca García, Vilma Olivera, Laureano Moreira y Eduardo Trabuco.

AUSENCIAS:

Con aviso los señores ediles: Carlos Dianessi, Gabriel Correa y Rodolfo Olivera

Con licencia los señores ediles: Mauro Mego, María E. Cedrés, Artigas Barrios y Matías Canobra.

SEÑORA PRESIDENTA: Siendo la hora 20.02, y habiendo número en Sala damos inicio a la Sesión correspondiente al 10 de marzo del 2020. Tenemos una invitación para compartir.

-(se lee)

“La Presidencia de la Cámara de Senadores tiene el honor de invitar a usted a la sesión de este Cuerpo que tendrá lugar el día miércoles 11 de marzo, a las 9 y 30 horas, en la que se tributará homenaje al ex Senador Prof. Carlos Julio Pereyra, con motivo de su fallecimiento.”

SRA. PRESIDENTA: Bien, vamos a dar inicio a la Media Hora Previa.

Como los señores ediles se habrán dado cuenta no pusimos a consideración el acta, porque la misma no ha sido revisada, terminó de desgravar en el día de hoy. Tiene la palabra la edila Lourdes Franco.

SRA. EDIL LOURDES FRANCO. El domingo pasado Presidenta se volvió a conmemorar un año más del Día de la Mujer, si será cuestión de empezar a trabajar en las cabezas, sobre todo de los varones, porque todavía nos siguen felicitando ese día, ese día Presidenta, no es un día de felicitaciones, porque para las mujeres es un día de reflexión y de lucha que sigue siendo un día de reflexión y de lucha, porque no se puede festejar el asesinato de ciento y pico de mujeres por el solo hecho de querer reivindicar el derecho a las horas laborales y no ser explotadas. Es un día de lucha como todos los días para las mujeres porque seguimos teniendo ese doble discurso, de que solo se acuerdan ese día, pero los otros días seguimos teniendo o ese mismo día del domingo aparecer otra mujer asesinada y en caso asesinada por su propia ex pareja o por sus parejas, como también el asesinato de una funcionaria policial que llegaba de su tarea y fue también asesinada. Yo no pude participar en ninguna de las instancias porque venía en viaje, pero si lo vi por las redes sociales, por todos los medios que pude, esa manifestación impresionante que hubo en Montevideo y en todo el país, donde por suerte independientemente que a veces entendemos que no solo ese día sea para respetarnos a todas las mujeres, pero en casi todo el país y en muchos lugares cada vez se junta más, no solo mujeres, si no varones también, porque esta cuestión de respeto es compartido y es tan importante la participación de la mujer, si no de los varones, pero de los varones conscientes del respeto, conscientes de la lucha, estando al lado, no ni atrás, ni adelante, al lado de las compañeras, porque no sirve de nada, que nosotros sigamos reivindicando nuestros derechos al trabajo, a la remuneración igual que los varones, a nuestra participación en los cargos de decisión. Yo recuerdo Presidenta que hace unos meses en este mismo recinto, hice una exposición, con respecto a la participación de la mujer en los ámbitos políticos en este mismo periodo de gobierno y manifesté mis dudas de cómo se venía generando, los nombramientos del nuevo Ejecutivo Nacional, y se me dijo que estaba mintiendo, el paso del tiempo me dio la razón, en este nuevo Ejecutivo que asumió el 1 de marzo, solo dos mujeres tienen cargos de responsabilidad política en un Ministerio, siendo catorce Ministerios, o sea si habremos retrocedido en esa igualdad de derechos que estamos exigiendo. También a

veces Presidenta las propias mujeres somos responsables, porque a veces damos un paso al costado porque se nos dice que fulano y mengano tiene que estar en esa posición, pero bueno seguiremos luchando en los lugares que corresponda, no en un lugar que no es el más adecuado, donde ahí se generaron lamentablemente hechos que nadie quiere recordar, pero que si sucedieron, porque la mujer es en la lucha diaria y cotidiana, en cada lugar de trabajo, en cada lugar en el área política, en cada lugar que corresponde va a dar la lucha y la batalla para que tengamos los mismos derechos y que no seamos, por el simple hecho de ser mujer, seamos asesinadas y seamos dejadas de lado, por nuestros propios compañeros siendo que somos mas de la mitad de la población Uruguaya somos mujeres, seguramente esto es un proceso cultural porque a veces tenemos ese doble discurso, que los usamos cuando tenemos estas instancias, pero después nos olvidamos, no nos damos el lugar que nos corresponde. Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. A usted señora edil. Tiene la palabra el señor José Luis Molina.

SR. EDIL JOSE L. MOLINA: Muchas gracias señora Presidenta, lo primero que vamos a hacer es dar lectura a una nota que recibió nuestro compañero y candidato en La Paloma, Milton(Cacango) Graña que tiene que ver con una inquietud de vecinos y nos pidió que la trasladáramos a través de la Junta Departamental a la Señora Intendente, la nota dice lo siguiente: “Señora Intendente de Rocha. Flavia Coelho. Presente. Los que suscriben somos vecinos de Barrio Parque, domiciliados en calle Machado, Parada 20,vinimos a solicitar a usted, la reparación de la calle y pavimentación, limpieza de cunetas y colocación de lomos de burros, antes existentes y luego retirados, ya que es una zona que pasan a alta velocidad poniendo en peligro lo vecinos que residen en dicho lugar, sepa entender nuestra situación y esperamos una pronta respuesta de la misma, Saluda a usted atentamente y vienen una cantidad de firmas de los vecinos de la zona.

Otro tema Señora Presidenta: Nos vamos a referir a algo que muchas veces nos hemos referido acá y tiene que ver con el tema de la Salud Pública, todos sabemos, porque muchos ediles compañeros ediles, hemos hablado acá de las carencias que existen hoy en los llamados hospitales del interior de nuestro departamento y por que no decirlo también aquí en la capital departamental, podemos hablar por supuesto de la situación del Hospital de Lascano, podemos hablar de la situación del Hospital de Chuy, de Castillos por supuesto y de Rocha, pero hablando de recursos humanos, yo participé algunos días en una reunión en Castillos con vecinos, donde estuvimos hablando de esta problemática, de la necesidad y carencias de recursos humanos y me refiero a la parte técnica, de médicos y nos decía con mucho criterio, que a veces la falta de médicos tiene que ver con que no hay médicos porque obviamente cuando ser reciben son absorbidos por las empresas privadas, y yo pensaba que algo hay que hacer al respecto, no solamente porque no tenemos médicos en nuestros hospitales, no solo por el sistema que se ha puesto en marcha desde algunos años, sino por la carencia de los mismos, ya que faltan médicos en las Policlínicas, vamos a San Luis y está el reclamo, vamos a Las Coronilla y es el mismo reclamo, o vamos a 18 de Julio, vamos a Cebollatí y es el reclamo de la falta de médicos y obviamente no pasa solamente por la

voluntad o no de quienes nos gobiernan o no, a veces por las situaciones que se generan. No tengo acá los números exactos de cuantos médicos se reciben por año, pero si lo que tengo claro es que la mayoría de ellos se reciben a través de la Facultad de Medicina que es Pública y que por lo tanto eso no tiene costo, que buena cosa sería entonces, que a través de un proyecto de ley, se pueda comprometer a los que se reciben, a que sus primeros, por ejemplo, tres años desarrollen su tarea en la Salud Pública, luego puedan pasar a donde quieran, creo que en algún momento esto alguien lo ha planteado, pero nosotros también lo vamos a plantear ahora porque el que está es nuestro gobierno y la misma preocupación que teníamos antes la vamos a seguir reclamando ahora, lo que estamos planteando Señora Presidenta, es que se pueda legislar al respecto para que los estudiantes de medicina cuando terminan su carrera y la finalizan por supuesto, ejemplo, los primeros tres años desarrollen su preparación, su capacidad dentro de la Salud Pública, obviamente con sueldos que estén ajustados a la realidad, pero que tengan una obligación de cumplir y devolverle a la sociedad un compromiso, que pueden ser los primeros tres años, que es lo que proponemos nosotros, que finalizada la carrera los médicos en las diferentes áreas, primero que nada, antes de ir a las empresas privadas desarrollen una tarea en la Salud Pública, pero que sea obligatorio, porque si nosotros en esta sociedad aportamos como aportan los mismos médicos cuando se reciben para que los otros puedan estudiar, creo que es muy buena cosa, que tengamos médicos para la Salud Pública y pienso yo que de esa manera podamos tener más cantidad de médicos cumpliendo esa función en la cual hoy no está, porque obviamente apenas se reciben porque tienen mejores remuneraciones van a parar a las empresas privadas. Ese es el planteo Señora Presidenta, nosotros vamos a pedir que nuestras palabras, para que se estudien estas palabras y se pueda hacer un proyecto de ley, se pase al Senador Carlos Daniel Camy, al Senador Jorge Gandini, al Senador Guido Manini Ríos, a la Presidencia de la República y al Ministerio de Salud Pública, a los efectos que se pueda trabajar, porque el interior no puede seguir trabajando más con carencias en nuestros hospitales, no podemos seguir esperando que los que menos tienen, son los que se atienden ahí muchas veces, vengán y tengan que esperar meses para que sean atendidos porque algunos especialistas no están y a veces es porque tampoco tienen forma de contratarlos porque como dije al principio, las mutualistas los absorben primero porque obviamente los sueldos son más importantes, voy a solicitar para este planteo Presidenta, el apoyo del Cuerpo, muchas gracias, señora Presidenta, muchas gracias señores ediles.

SRA. PRESIDENTA.: El señor Edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo para este tema, los que estén por la afirmativa, si señora edila Fernández tiene la palabra.

SRA. EDIL NADINA FERNANDEZ: Si no tiene inconveniente que pase al Senador Mujica que sabemos que se ha interesado en ese sentido, si el Edil está de acuerdo.

SRA. PRESIDENTA: Se vota. Es Afirmativo. 28 en 28. Tiene la palabra el Edil Méndez.

SR. EDIL MENDEZ: Se dice que todo tiempo pasado fue mejor y hoy el 10 de marzo se conmemora el último campeonato del interior obtenido por la Liga Rochense de Fútbol en Río Negro, ¿ por qué traigo el tema a colación? Y traigo el tema a colación porque el fútbol de Rocha ha revivido tanto en la parte profesional, como en la parte amateur, es decir los que no saben de fútbol, La Liga Rochense de Fútbol y el Rocha Fútbol Club, con nombre y apellido y este sábado anterior, fecha 7, volvimos a ver un Estadio remozado, lleno de rochenses detrás de su selección, no tuvimos la suerte de campeonar, como se llama normalmente por distintas circunstancias que no vienen al caso, pero quiero recordar en esta fecha anterior, acá hay sacrificado hincha y sacrificado diría yo trabajador de lo que no solo cumple acá funciones en la Junta como Jorge Orlando Molina, sino que también ha estado trabajando denodadamente en la parte administrativa durante años y estuvo ese 10 de marzo en un lugar que hacía que los rochenses habíamos empatado acá y había otro médico en la selección, tuvimos las ganas de acompañar a nuestra selección a Río Negro y de ahí trajimos el último Campeonato del Interior porque parecía imposible. Señora Presidenta, las cosas imposibles, no son tales, hay que tener el espíritu de saber que cuando uno está convencido de que lo que está haciendo tiene un objetivo claro, debe perseguirlo aún como nos pasó este 7, donde en la última arenga que le hice a nuestros jugadores, que estoy ahí seis años después, se nos cayeron algunas lágrimas y diciendo que nuestros jugadores tenían que dar el todo por el todo y lo dieron Señora Presidenta, como lo está dando el Rocha Fútbol Club, creemos que en cada acto de deporte, en cada acto que de alguna manera, se ve lo que en el Estadio remozado que esta administración dejó el Intendente anterior se está haciendo por el fútbol de Rocha, lo que hacen muchos hinchas, los que no se ven, lo que hacen los directores, toda la gente que acompaña al Rocha Fútbol Club en cada lugar, en una contienda deportiva, lo ponen con sacrificio, con falta de recursos personales, pero siempre mirando a que podemos ser un poco más, la celeste de Rocha estuvo presente en el Estadio este siete y el Rocha Fútbol Club estuvo presente este año siendo pudiendo salir de la categoría C a la B. Quiero que estas palabras pasen a las dos directivas en nombre mío y en nombre de Molina y en nombre de un gran ausente que estuvo ese día ahí, que es el Peteco Pereyra, que lamentablemente perdió la vida en Rocha y nos acompañó, le digo lo del Peteco, porque Orlando Molina me dijo que era su compañero quien lo acompañó en esa trayectoria de ida y vuela donde a veces se tienen los logros y muchas veces no se tienen pero se luchan por ellos. Muchas gracias Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: A usted señor edil, tiene la palabra el Edil Cristian Martínez.

SR. EDIL CRISTIAN MARTINEZ: Gracias Señora Presidenta. El cambio no se trata únicamente de grandes titulares, historias legales y acuerdos internacionales, la manera en que caminamos, pensamos y actuamos todos los días puede generar un efecto dominó que beneficie a todas las personas. Cuando se habla en el mundo de la lucha de la mujer, con relación a sus derechos se tiende a hablar en dos paradigmas bien diferenciados, por un lado, el del feminismo liberador o feminismo en la libertad y por otro lado, el feminismo de género. Muchas veces lamentablemente en fechas como las

que acabaron de pasar, se tiende a hablar muy livianamente o muy efusivamente de temas muy importantes y graves, como son la lucha de igualdad para la mujer, perdiendo de vista de que lado se está parando, representantes públicos, políticos, sociales, hacen uso de fechas como éstas para dar una postura ideológica, aplicar un feminismo liberador o un feminismo de género, paradigmas bien distintos de algo muy grave, lo que se hace cada día es el método transformador de muchas realidades, recuerdo haber planteado en esta Junta cuando recién entré hace un par de años, la propuesta de la creación de la Unidad de Seguimiento del “Varón Agresor”, algo que existió en la Intendencia de Montevideo en algún momento, cuestión que quedó ni siquiera de forma negativa en la Junta, porque en realidad quedó en la nada, recuerdo también que distintas situaciones se dieron que llevaron a trabajar sobre el tema, entre el feminismo liberador o el feminismo de género, de que lado están sería importante saberlo claro, de que lado estamos, sería importante dejarlo claro, yo estoy de parte del feminismo liberador, al cual defiendiendo y trato día a día de apoyar e ir sumando, hay otros que ni siquiera saben de que lado están, es lamentable por la lucha de hace muchos años que llevan las mujeres.

Otro tema Señora Presidenta: Hemos escuchado en los últimos tiempos cuestiones que nos preocupan y las hemos escuchado de todas las tiendas políticas, de preocupación casi temerosa, de cómo los gurises a veces pasan en las plazas hasta tarde de la noche, a veces son las doce de la noche, una de la mañana, dos de la mañana y vemos en distintas plazas chiquilines reunidos tomando un vino, escuchando una música, fumando algo y lo vemos con el temor, o se ve con el temor de la juventud esa de quien sabe lo que va a pasar, seguramente muchos me critiquen porque desde el lado que estoy hoy, decir esto, no es simple, pero no iría contra mis principios si no lo hago, debemos tener cuidado y nos gustaría que se tuviera cuidado Señora Presidenta, de cómo hacemos que esos chiquilines abandonen las plazas y hacia donde van a ir, cuanto le está ofreciendo el mundo adulto a un adolescente de diecisiete años, cuando le estamos ofreciendo nosotros desde la Junta Departamental de Rocha, desde acciones concretas para que esos chiquilines no estén a las dos de la mañana en la plaza fumándose uno, o tomándose un vino, el temor mayor que existe en este pueblo adulto, es el temor de la incompetencia, de la negligencia, los que pierden, no son los chiquilines, estamos perdiendo todos. Muchas gracias Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: A usted señor Edil. Tiene la palabra el Edil Laureano Moreira.

SR. EDIL LAUREANO MOREIRA: Muchas gracias Presidenta. Traigo a Sala un tema importante para nuestro departamento y para nuestra juventud y para el futuro del departamento, que es el tema de los estudios terciarios en los jóvenes y en los no tan jóvenes también, siempre es bueno seguir estudiando y esforzarse y aunque tenga unos años más de lo que es salir del liceo, seguir un estudio, o un estudio terciario, es difícil a veces, digerir del interior profundo o simplemente de la ciudad de Rocha, pero más aun del interior profundo donde a la gurisada o a quien quiera hacer un estudio terciario le cuesta irse para Montevideo o para Maldonado también que es algo cerca o también venir para Rocha, pero en rocha no tenemos esa variedad que necesitaría el

departamento, si bien aplaudimos y estamos orgullosos de tener un Centro de Estudios Terciarios dentro del departamento, creo que es importantísimo abrir la cancha, para permitirle a todos estos jóvenes y futuros estudios terciarios poder realizar lo que se vincula con su departamento o con su elección de profesión y de modo de vida, porque uno cuando elige una profesión se casa para toda la vida. Lo que traigo hoy a la noche de hoy, es que por ejemplo, en Cebollatí, que se relaciona para que pueda estudiar un muchacho de Cebollatí en el CURE, en el Regional Este, acá en Rocha, porque en Cebollatí estamos asociados a arroceras, a ganadería, a la parte del río, algo de pesca, está el tema de los cerdos también, hay todo un tema vinculado a la agricultura y a la veterinaria vamos a decir y conversando con dirigentes de la zona ahí, con vecinos básicamente es una de las prioridades ahí en el interior profundo del departamento que los gurises encuentren esa veta, por ejemplo en el Chuy, cambamos de rubro, nos vamos a un rubro empresarial, a un rubro turístico profundo, nos vamos a un rubro donde es una zona de múltiples culturas, una zona de frontera, que me parece que es el pulmón económico del departamento, tenemos que buscar, asociar a los gurises de esa zona a estudios que puedan permitirles trabajar ahí. Yo sinceramente hoy miro el CURE y si me preguntan a mi, Laureano Moreira que te atraería de estudiar, capaz que enfermería, pero estamos topeados, entonces tenemos que buscarle la vuelta para la situación, repito, importantísimo el CURE, se gastó mucho dinero en él, muy lindo, pero necesitamos abrir la cancha para los gurises de nuestro departamento, para los gurises de Lascano, que están también asociados a la arroceras, a la ganadería, abrir mas la cancha para el turismo, para el tema de la pesca, para lo que Rocha es, porque vuelvo a repetir lo más atractivo, a uno que le gusta biológicas por ejemplo, yo me crié estudiando biológicas, por Medicina, lo único que tengo asociado, es enfermería y cuantos gurises estudian biológicas y Medicina, cuantos gurises se nos van a Maldonado y se nos quedan en Maldonado, porque van a hacer la Educación Física que acá no hay y Rocha es un departamento y la ciudad de Rocha que la gurisada hace mucho deporte, y muchos gurises yo estoy asombrado la cantidad de gurises que optan por Educación Física por suerte, tenemos que arrimar estas cosas para Rocha, por ejemplo, respeto los que eligen esa profesión, con la arqueología y con todos esos temas, pero me parece que es poca la gente que va a hacer eso de nuestro departamento. Por eso lo que pido que el Cuerpo de la Junta me apoye, es para abrir la cancha en el tema de estudios terciarios, aprovechar lo que tenemos, pero abrir la cancha. Quiero que mis palabras pasen al Ministro de Educación y Cultura y también quiero que pasen al Rector de la Udelar, Rodrigo Arim y a todos los decanos sería importante también, de cada Facultad, voy a pedir al Cuerpo que me apoye. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Bien Señor Edil, el Edil solicita apoyo para su planteo, los que estén por la Afirmativa.

- (se vota) 23en 30, es Afirmativo. Tiene la palabra el edil Mario Sacía.

SR. EDIL MARIO SACIA: Gracias Presidenta, podemos llamar de milagro cuando una finca con cinco familias en un padrón, aproximadamente diez niños de todas las edades salen ilesos de un incendio que hubo en el domingo pasado en la ciudad de Chuy, yo

quisiera agradecer al Cuerpo de Bomberos que llegó lo más rápido posible para salvar parte de algunas viviendas que allí se encontraban, porque son cinco casas en un padrón, cinco familias con niños chicos en un padrón solo, también a la Policía que allí estaban controlando a las personas que estaban desesperadas porque en el momento ardió y fue muy rápido todo y los niños se buscaban primero y gracias a Dios salieron todos ilesos. También al pueblo chuiense que en el momento todavía están colaborando con la causa, desde ropa de niños, calzados, muebles, ropa de adulto, todo, en el día, yo lo acompañe a Washington Escalone que es un compañero y amigo mío, crecimos por el lado derecho de la vida, estuvimos con él acompañándole todo el tiempo.

SR. PRESIDENTA: Vamos a escuchar Señores Ediles por favor.

SR. EDIL MARIO SACIA: También al Municipio de Chuy, a los Concejales que le van a levantar tres casas que fueron totalmente perdidas por el incendio, y también a la población de Chuy que en estos casos acepta que el dinero público sea gastado cuando pasa ese tipo de tragedia, no hay nadie que se niegue a esa causa es preferible a veces no asfaltar tres calles y reconstruir las viviendas a gente que le pasa este tipo de tragedia, estamos totalmente de acuerdo. Y también Señora Presidenta ellos me han solicitado que precisen, que me gustaría que pase el Municipio de Chuy en trámite urgente, que mucha gente de Punta del Diablo, Barra de Chuy quiere colaborar con algún tipo de muebles y es imposible trasladar hasta Chuy, a las fincas, si no hay manera de conseguir un camión desde el Municipio para que vaya a buscar esas cosas, que para ellos es muy importantes en estos momentos que se les haga llegar. Así que me gustaría que mis palabras pasaran al Municipio de Chuy, Señora Presidenta. Gracias y trámite urgente si fuera posible, con el apoyo del Cuerpo.

SRA. PRESIDENTA: Bien Señor Edil, el Edil solicita trámite urgente y apoyo del Cuerpo, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo, por la afirmativa.

-(se vota) 29 en 29 es Afirmativo.

Quedó pendiente y corresponde plantearlo enseguida de la Media Hora Previa, quedó pendiente la definición de las dos mociones de la sesión del día martes 3, eran dos la suya y de la Edila Nadina Fernández, no importa si nos acordábamos, así que tenemos que poner a consideración las mociones correspondientes a la sesión pasada que quedó sin número, vamos a recordar las mociones por favor.

-(se lee primer moción)

“Sabido es que las observaciones del Tribunal de Cuentas de la República han sido numerosas, además de categóricas, a varias Rendiciones de Cuentas y Balances de Ejecución Presupuestal y que el Gobierno Departamental no las ha tomado en consideración, aún cuando ha sido mandado de la propia Junta Departamental en su rol de contralor a la gestión. En consecuencia atento al artículo 273 numeral 4 de la Constitución de la República mociono solicitar la intervención del Tribunal de Cuentas de la República en la Intendencia Departamental de Rocha a los efectos de informarnos

sobre los siguientes puntos: Ejecución Presupuestal 2018 y 2019, saldo(conciliado) de Caja y Bancos al 31/12/2019 y al 29/02/2020, informe de circulación del total de acreedores de la Intendencia Departamental de Rocha, Rendición 2018 (comparación de lo rendido por la IDR y de la información brindada por los acreedores), informe en Camping de la Aguada, control de acuerdo acordado.”

-(se lee segunda moción)

“ A efectos de poder evacuar las dudas de los Señores Ediles respecto a los números que reflejan el estado actual de la Intendencia, proponemos que se invite a la Sra. Intendenta a que concurra a esta Junta Departamental acompañada de la Contadora de la Intendencia y de quien ella estime conveniente.”

SRA. PRESIDENTA: No son contrapuestas, así que podemos votar las dos. Los que estén por la afirmativa en aprobar la primer moción presentada por el Sr. Edil Valdez.

-(se vota) Afirmativo 17 en 31

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra la Edila Fernández, puede hacerlo Señora Edila.

SRA. EDIL NADINA FERNANDEZ: Bueno debido a que lo que se ha querido durante todo este tiempo y hablar en la opinión pública, que la Intendencia está deficitaria, que inclusive está fundida y de todos los peligros que se corren, nosotros ya sabemos y está en los Asuntos Entrados de la Junta para hoy, que la Intendencia misma es la que pide al Tribunal de Cuentas una auditoria, eso ya fue al Tribunal de Cuentas y ya está resuelto, por lo tanto no tiene ningún sentido que nosotros votemos eso hoy, por esa razón voté negativo.

SRA. PRESIDENTA: ¿ Terminó Señora Edila?. Edil Valdez tiene la palabra.

SR. EDIL MARTIN VALDEZ: Yo he votado afirmativo esta moción no solamente por ser el redactor, si no además creo fervientemente que lo que nos enteramos hoy a las 16.35 cuando se presentó el informe de la Intendencia en que pedía la propia auditoria para si mismo, algo ilógico, si tanta confianza tuvieran en los números no piden que los auditen, se quedan con la defensa que hicieron el domingo a las seis de la tarde publicando en las redes sociales un comunicado de prensa, y/o las imágenes que han publicado en el día de hoy alabando la gestión, está bien que se defienda, pro hubiera quedado en eso, es ilógico que la administración Presidenta solicite que la intervengan a si mismo, cuando en realidad ella misma debería haber cuidado bien y además el Tribunal de Cuentas y la Constitución de la República a la única que mandata para solicitar la intervención es a la propia Junta Departamental, no a la Intendencia misma, porque entiende que el derecho de contralor es propio de la Junta y no le corresponde a la propia Institución, entonces Presidenta, yo creo que fiel a la Constitución y las leyes, que teníamos que votar hoy la moción y recuerdo que pedí tramite urgente antes de comenzar las fundamentaciones de voto. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Edil Molina, para fundamentar.

SR. EDIL JOSE.L. MOLINA: Presidenta, no voy a fundamentar y voy a solicitar trámite urgente.

SRA. PRESIDENTA: El Edil solicita trámite urgente, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 17 en 31 Afirmativo. Edila Lourdes Franco.

SRA. EDIL LOURDES FRANCO: Bueno Presidenta, evidentemente que a veces asombra la capacidad de algunos actores políticos, en ningún lado dice de la Constitución que no pueda pedirlo, en este caso la Intendencia Departamental haciendo uso de sus facultades y potestades resuelve ante todo este manejo que se ha hecho público poniendo en tela de juicio las administraciones frenteamplistas porque en definitiva acá se está cuestionando políticamente a los quince años de gobierno frenteamplista, sin lugar a dudas a veces cuando nos conviene decimos una cosa y cuando no nos conviene rápidamente nos enojamos y ponemos en tela de juicio por que es fulano o por que la Institución resuelve hacer lo que hace, sin lugar a dudas esto es un circo político, realmente estamos en época de elecciones cuanto mayor sea lo que podamos decir para poder pegarle a esta administración y a las dos anteriores del Frente Amplio, porque el pedido de auditoria es del 2000 a la fecha, es el periodo que hace el Ejecutivo Departamental para que las cosas queden bien claras, para que la ciudadanía después con los elementos, porque es muy fácil opinar, pro al ciudadano hay que decirle la verdad y al ciudadano hay que darles los elementos necesarios para que después libremente determine quien tiene la razón y quien no, y como se han manejado estos quince años el gobierno de Artigas Barrios en dos periodos, y de Aníbal Pereyra en este último periodo, sin lugar a dudas trataremos de defender por sobre todas las cosas las administraciones frenteamplistas, por supuesto que las vamos a defender, porque no han sido el desastre que fueron las administraciones del Partido Nacional y del Partido Colorado, hace quince años atrás. Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Edila Inceta para fundamentar.-

SRA. EDIL NELBA INCETA: Gracias Señora Presidenta, buenas noches, he votado en forma afirmativa porque esto no se trata de un circo político, esto se trata de recibir o esclarecer explicaciones que tal vez durante tres años no han ocurrido, donde recibimos publicaciones del Tribunal diciendo que hay muchas cosas que están mal, con una infinidad de observaciones y sin embargo el Ejecutivo ante eso es mudo y sordo, tal vez su administración sea totalmente transparente, totalmente clara, no lo pongo en duda, pero evidentemente el Tribunal va a decir si está de acuerdo con lo que observó durante estos periodos o de lo contrario el Tribunal se equivocó al marcar todo ese montón de observaciones y nosotros también nos equivocamos al atender lo que dice el Tribunal y lo que dicen otros actores que no pertenecen al Tribunal y que no pertenecen a la Intendencia, aspiramos que estos diez años sean muy claritos, tan claros como el agua, como la vemos ahí en al arroyo de Rocha. Muchas gracias, Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: Edil Méndez para fundamentar.

SR. EDIL ROBERTO MENDEZ : Yo escuché atentamente la sesión anterior el trabajo minucioso que hizo el Edil Valdez con disfraz que de alguna forma mostraban, o pretendían mostrar algunos elementos que me llamaron poderosamente la atención después no me quedé al resto de la sesión de la Junta Departamental, porque tuve que retirarme, pero encontré con enorme satisfacción que lamentablemente no se votó esa noche, por lo avanzado de la hora y otros factores que pueden ser factores políticos, me da una enorme satisfacción que el Ejecutivo pretenda de alguna forma traer a la cancha lo que realmente va a suceder que es el Tribunal de Cuentas presente para analizar minuciosamente toda la gestión de quince años que me parece que de alguna forma da garantías a todo. Es muy difícil para un Edil establecerse enfrentándose a números y a cuentas cuando los economistas manejan los datos, hay quien dice no ahondando en el fondo de la cuestión que a veces el mejor resultado es aquel que se fabrica, porque los economistas fabrican cosas, donde el debe y el haber quedan equilibrados, yo creo que acá va a haber otra cosa Señora Presidenta, yo tenía mis serias dudas, hoy en mi Bancada recibimos a la Contadora, estuvimos conversando con ella, es muy difícil plantear que la Junta participe en la minuciosa tarea que se realiza a través de la parte Contable de una administración, es muy difícil cuando los Contadores entran a detallar los distintos rubros porque es difícil entenderlo. Lo felicito al Edil Valdez que no es Contador, que haya de alguna forma analizado ese tipo de cosas, pero le puedo decir que hay una diferencia notoria, entre lo que refería el Edil Valdez y lo que ha establecido la Contadora de la Intendencia Departamental. A mi como Edil me queda la enorme satisfacción de que se aclare profundamente algo que yo tenía dudas.

SRA. PRESIDENTA: Terminó su tiempo señor Edil.

SR. EDIL ROBERTO MENDEZ: Terminó diciendo, mis dudas respecto a la última gestión que fue lo que más se cuestionó, es que la buena administración.

SRA. PRESIDENTA. Terminó su tiempo Señor Edil, usted no termina nunca, va más de un minuto, usted disculpe, por alusión tres minutos.

SR. EDIL MARTIN VALDEZ: Gracias Presidenta, se nos aludió en reiterados pasajes de la locución del Señor Edil y es cierto, quien habla no es Contador, no es Economista, no eligió tan siquiera la carrera de los números para decir tan siquiera que tiene alguna formación profesional y alguna competencia en la materia, pero cuando se me eligió para ser Edil Departamental y se me proclamó por parte de la Junta Electoral, uno de los mandatos era hacerle el seguimiento a lo que viene a esta Junta, y a esta Junta vienen las Rendiciones de Cuentas cargadas, además del Presupuesto, cargadas de números y de datos que hay que estudiarlos que si uno no los entiende tiene que ir a preguntarle a los entendidos y tendrá que buscar en el TOCAF, tendrá que buscar en la propia Rendición de Cuentas, en los propios Presupuestos Quinquenales anteriores, en la Ley de Presupuesto Nacional y en la Constitución de la República. Entonces yo creo que no es justificativo decir que por que no uno no tiene la formación profesional adecuada al tema, no puede o se duda de la capacidad para hablar de ciertos temas. Yo creo que aquí lógicamente diferimos en un montón de cosas con la Directora de Hacienda, concuerdo

plenamente con usted y entiendo las diferencias lógicas con la Directora de Hacienda y ahora suplenta del ahora ex Intendente Pereyra y lógicamente que vamos, o por lo menos voy a hacerlo a título personal mi idea hasta las últimas consecuencias lógicamente entiendo que estoy en lo correcto y que puedo tener alguna equivocación sin dudas, y la podemos conversar, pero creo yo Presidenta que podemos pedirle lejos de cualquier intencionalidad política las herramientas a los que más saben, que son los que hace más de diez años vienen observando con la peor nota de la clase todas las Rendiciones de Cuentas del Gobierno Departamental de Rocha. Muchas gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: No lo nombraron señor edil, no da lugar, Edil Moreira para fundamentar.

SR. EDIL LAURENO MOREIRA: Gracias Presidenta. Yo voy a elevar lo que dijo un Señor Edil, la diferencia no está entre la Contadora y el Edil acá presente.

SRA. PRESIDENTA: Estamos fundamentando, voy a aclarar porque me parece que estamos errando la pisada, estamos fundamentando la votación, no discutiendo ningún tema, por favor Señores Ediles.

SR. EDIL LAUREANO MOREIRA. Muy bien, disculpe Señora Presidenta, voté afirmativamente porque creo que debemos de saber y tenemos el deber el derecho como ciudadano, como ediles, como rochenses, como uruguayos de saber los usos de los dineros municipales, porque hay diferencias en lo que se rinde cuentas, hay diferencia en lo que informan los acreedores, hay números que no cierran Señora Presidenta. En mi casa yo cuando era chico hacía los mandados, mi madre me decía, anda al almacén, me daba determinado dinero, yo tenía que mostrar el vuelto y si gastaba de más Presidenta, tenía que decir en que lo gasté, como lo gasté y por qué lo gasté, sino tenía permiso, bueno en base a lo que me enseñaron en mi casa he votado en forma positiva, porque yo quiero saber esas diferencias de dinero, por qué se llevaron para aquí, por qué se llevaron para allá, puede haber habido una bicicleta que al final cierra, pero yo necesito saber, yo pago mis impuestos y es un sacrificio llevarlos al día los impuestos y si te atrasas te matan en las moras y el que hoy en día está muy atrasado, difícilmente que lo vaya a pagar. Por eso he votado afirmativamente, los dineros hoy aparecen por todos lados en obras, pero antes no cerraban, bueno que me expliquen por qué si no cerraron nunca, hora a horas electorales, circos electorales, o sea el gobierno puede guardar toda la plata que quiso, como quiso y de donde la sacó para lo último, para obras electorales y yo no puede saber por qué, como lo hizo, que manejos hizo de dinero. Por eso he votado afirmativamente, es mi deber votar afirmativamente y me parece otro error, que la Intendencia que no le compete llamar al Tribunal, porque lo está llamando porque lo está diciendo que venga a hacer una auditoria y los Ediles del oficialismo no votan.

SRA. PRESIDENTA: Se acabó su tiempo Señor Edil, tiene la palabra para fundamentar el Edil Veiga, de todas maneras, muchas gracias por haber dicho lo correcto.

SR. EDIL EDUARDO VEIGA. Muchas gracias Señora Presidenta, en realidad yo creo que son dos cosas distintas, una intervención del Tribunal de Cuentas a una solicitud de auditoría, me parece que son dos cosas distintas, pero capaz que estoy equivocado. En realidad lo que me da lástima es por qué están celosos ahora, el Partido Nacional, con el tema de los números y cuando se fue, se fue sin siquiera hacer una Rendición de Cuentas y mucho menos una intervención del Tribunal de Cuentas, una cosa que siempre le voy a achacar al Frente Amplio, fue cuando ingresó al gobierno en el departamento de Rocha, no haber pedido una auditoría, porque ahí realmente se iba a ver cuál era la situación del mal manejo de fondos. Pero bien, como el Ejecutivo Departamental tiene la tranquilidad de que está haciendo las cosas a su criterio, bien, puede porque está tranquilo de que está haciendo las cosas bien, puede pedir al Tribunal de Cuentas que le venga a auditar, más allá de que está auditada porque en la Intendencia hay delegados del Tribunal de Cuentas como hay en la Junta Departamental, no es que no haya, los hay o sea que está intervenida permanentemente por el Tribunal, pero ahora.....

SRA. PRESIDENTA. Está fundamentando que no votó.

SR. EDIL EDUARDO VEIGA: Ahora el hecho de tener esa tranquilidad como planteó el Ejecutivo, para mi es un orgullo, no solo por lo que está haciendo, si no por lo que ha hecho en estos quince años, un lineamiento político- económico de recuperación del departamento, como pagar deudas, que ya se terminaron de pagar, por eso aparece más plata, porque se pagaron deudas, muchas deudas y se sigue pagando alguna, por es que ahora apareció un poco más de plata, por eso que ahora al terminar de saldar deudas que no eran de nosotros con nuestro gobierno, fueron otros gobiernos que dejaron el departamento endeudado, muy endeudado, ahora se está levantando, hay una continuidad, una política que lleva quince años, no importa quien la esté conduciendo, lo que importa es el programa que tenemos y lleva este resultado, a que en el próximo gobierno vamos a hacer mucho más obras porque vamos a pagar otras deudas y nos va a sobrar mucho más cantidad de plata. Ahí está la explicación de por qué hay plata ahora y antes no, no hay ningún número maquillado, una pena que perdimos la oportunidad hace muy poco tiempo cuando se llamó al Intendente a sala, para que informara, cuando nos vino a dar todo el balance general de la Rendición de Cuentas, se levantaron y se fueron de la Junta, o sea que si esto no es un juego electoral y político, ¿ que es?, el pedir la intervención del Tribunal de Cuentas no es un juego electoral, que alguien me explique, ¿ que es?.

SRA. PRESIDENTA: Terminó su tiempo, señor Edil, tiene la palabra Edila Saroba, tiene la palabra para fundamentar.

SRA. EDIL GRACIELA SAROBA: Buenas noches Señora Presidenta y gracias. Yo he votado afirmativamente porque entiendo que esto es un Organismo de contralor, estos Señores Ediles han pedido informes a la Intendencia Departamental y en mi caso personal que integro la Comisión de Hacienda, he pedido al Señor Intendente, al anterior Artigas Barrios, el saldo de la Intendencia de Rocha sobre padrones, nunca se

me dio, también lo pedí en esta administración, tampoco se me dio, fui a archivo, no existía un tal inventario en ningún lado. Como Organismo de contralor y el pueblo me votó para ser Edil y controlar a la Intendencia, porque son dos patas que gobiernan el departamento, lo hace el Intendente por un lado, que es el Ejecutivo y por otro lado. El Poder Legislativo, que somos nosotros, no tenemos por qué saber de Contaduría, no tenemos por qué saber de temas jurídicos, simplemente tenemos que velar por los intereses de nuestro pueblo, y por eso nos ha puesto nuestro pueblo a cada uno de nosotros acá para controlar sus impuestos. Así que no importa que Intendencia fue, ni que Intendente sea, ni de qué color sea, lo importante que hoy acá, somos Ediles Departamentales para ejercer el contralor. Yo voté afirmativo porque empecé a votar tres o cuatro de las observaciones del Tribunal de Cuentas a la Intendencia de Rocha; y lo otro es a la Intendencia de Rocha en el ejercicio 2017 ha condicionado la venta de guías de propiedad y tránsito de ganado DICOSSE, la cual no se expiden los certificados de guía a los señores productores si no tienen la planilla al día, esto está observado por el Tribunal de Cuentas. Después tenemos el artículo 64 del TOCAF, donde la Intendencia no tiene implementado un registro actualizado de las garantías de licitación en su poder, que permiten la identificación de los titulares de las mismas. Después tenemos con respecto al sistema de compras, se realizan compras con fondos a rendir cuenta, no verificándose previamente la existencia de crédito presupuestal y el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de contratación, no se cuenta con un registro actualizado de las garantías por licitaciones, donde constan las actas, fecha de vencimiento y observaciones que debían de corresponder como forma de llevar el control de las mismas. Señora Presidenta, nosotros los Ediles hemos pedido los informes que hemos mencionado anteriormente, pero si hemos tenido estas observaciones las cuales son serias y debemos de tomar las observaciones del Tribunal de Cuentas, que es el Organismo que también nos controla a los dos con la seriedad que se merece, por lo tanto al no tener las respuestas suficientes y no haber satisfecho nuestras inquietudes yo apoyo que se controle la Intendencia y se pida al Tribunal de Cuentas que controle estas observaciones, pueda que no sean hechas con mala intención, si no que haya otra interpretación.

SRA. PRESIDENTA: Se acabó su tiempo Señora Edila.

SRA. EDILA GRACIELA SAROBA: Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra la Edila Nassi para fundamentar, tres minutos.

SR. EDIL GRACIELA NASSI: Gracias Presidenta, yo voté negativo por que creo fielmente en mi gobierno, creo en la claridad que tiene y el buen manejo que ha tenido en estos quince años que hemos estado en el gobierno, creo que la falsedades que se dicen, creo que son por ignorancia, no se si tanto por maldad, no creo que hayan personas sentadas en este Legislativo que tengan esa maldad, de verdad que no lo creo, creo que más por manejo y por mandado, que por otra cosa. No se si alguna vez se hubiera tenido la idea de hacer como lo estamos haciendo nosotros, pedir una auditoria propia a nuestro gobierno, creo que eso implica lo claro y lo cristalino que tiene. Hoy

me enteré averiguando de que la persona que audita, es del Partido Nacional y que nuestra Intendencia le dio todas las claves para que entren en el momento que quieran a todo el papeleo, no tienen que esperar que Hacienda le dé un dato o algo, ellos pueden entrar y ver, si eso no es algo de claridad, no se lo que es la claridad, que se está pidiendo, no la entiendo, si como dijeron Ediles anteriores, se han pagado deudas que no eran nuestras, la auditoria no es de quince años, es de veinte años y creo que en nuestra auditoria no vamos a terminar con ningún jerarca procesado por mal uso de funciones, ni de malos gastos de dinero del pueblo. Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el Edil Pintos para fundamentar.

SR. EDIL SEBASTIAN PINTOS: Gracias Señora Presidenta. Nosotros votamos afirmativamente la moción del Edil Valdez, y bueno, lo hacemos porque en primer lugar nunca hemos firmado ninguna falsedad, ni hemos actuado de mala fe en cuanto a lo que es la Contabilidad de la Administración Departamental, obviamente que cada vez que se haga una moción referida a este tipo vamos a acompañarla, porque yo creo que el Gobierno Departamental se ha equivocado y mucho en por ejemplo, nunca contestar ningún pedido de informes y hace que muchas veces cuando se hace este mismo tipo de planteo nos haga votar afirmativamente, tampoco votamos afirmativamente por conocer quien es la Contadora que va a estar a cargo de la auditoria, realmente no sabemos quien es, y no es el motivo por el cual votamos afirmativamente, nos llama poderosamente la atención que la opción presentada por el Edil proponente fue el 3 de marzo y la resolución de la Intendencia Departamental, sea del 10 de marzo. Ahora estamos en una previa a unas elecciones departamentales, pero el que actuó posteriormente fue el Gobierno Departamental, no el Edil proponente. Entonces tenemos que decir las cosas como son, tenemos que saber que primero vino la moción del Edil proponente y después fue la resolución de la Intendencia, por eso votamos afirmativamente Señora Presidenta. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Tiene la palabra el edil Trabuco, para fundamentar.

SR. EDIL EDUARDO TRABUCO: Gracias Señora Presidenta, yo voté afirmativamente por varios motivos y escuchando ahora los Ediles del oficialismo, me convenzo mas de haberlo hecho bien. En un primer momento porque se desconfía de que esto es un movimiento político, lo que se está haciendo contra la Intendencia, nosotros lo que queremos es tener los números claros, yo entiendo también la Comisión de Hacienda y Presupuesto y estamos aburridos de pedir informes y nunca nos contestaron, por otro lado me llama la atención que se desconfía del Tribunal de Cuentas, donde las Rendiciones de Cuentas han sido rechazadas en diez años y el Tribunal de Cuentas, está integrado por gente de todos los Partidos Políticos, la mayoría eran del Frente Amplio, hasta antes de las elecciones.

SRA. PRESIDENTA: Dos de cinco, no es mayoría, disculpe.

SR. EDIL EDUARDO TRABUCO: Disculpe, dos del Frente Amplio, entonces me parece que nos basamos no en números de nosotros, si no en información que nos dio el

Tribunal de Cuentas, o sea, se está confiando ciegamente en la Intendencia y se está desconfiando de los profesionales que trabajan en el Tribunal de Cuentas y que están para eso. O sea, por eso voté afirmativamente, porque tengo mis dudas. Ahora profesionales que están en el Tribunal de Cuentas y que están para eso, voté afirmativamente porque tengo mis dudas, ahora después de que se propuso la intervención del Tribunal de Cuentas, a los cinco días de salir en la prensa y tratar de revertir la situación, el oficialismo solicita que la auditoría intervenga, cosa que está prohibido por la Constitución, que uno mismo pida de que lo intervengan. Voté afirmativamente por eso, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Bien una información aclaratoria, el Tribunal de Cuentas de la República nunca ha rechazado una Rendición de Cuentas de la Intendencia Departamental, las ha observado, eso es algo común y sencillísimo, pero nunca rechazado una Rendición que eso sería gravísimo, verdad, y no es anticonstitucional, la constitución ampara que una Institución solicite ser auditada por sí misma, verdad, es para todos los ediles. Para trámite tiene la palabra el Edil Martínez, el último anotado era Trabuco, bien disculpe yo no lo vi, Edil Píriz para fundamentar tiene tres minutos.

SR. EDIL JAIME PIRIZ: Nosotros votamos negativo, porque estamos convencidos de lo que dijimos en la sesión pasada, estamos en plena campaña electoral, sembrar una duda sobre la población de esta magnitud tendría un impacto negativo y el juego de la política es este yo lo entiendo, lamentablemente no lo comparto, pero lo entiendo por parte de la oposición, lo que no estábamos acostumbrados y es histórico, por lo menos para la Intendencia de Rocha, que la propia administración, la propia Intendencia pida al Tribunal de Cuentas que haga una auditoría de la gestión y lo hace y lo que establece eso es el artículo 211 de la Constitución que permite que la Intendencia pida a ser auditada y la Intendencia lo hace a partir del año, 2000 al 2019, algo que también para el departamento de Rocha, es histórico, no se como irán a hacer para encontrar algún recibo del año 2000, eso va a estar lindazo, va a despejar muchas dudas que nosotros en aquel momento no lo hicimos y capaz que fue un error a quince años de eso, nos vamos a poder desasnar de algunos manejos de los dineros públicos del 2000 al 2004, eso va a estar muy bueno, esa parte yo me voy a sentar a leer unos cuantos minutos, voy a dedicar parte de mi vida a ese estudio ahí del 2000 al 2004. Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: A usted señor edil, tiene la palabra el edil Saúl Rodríguez, para fundamentar tres minutos.

SR. EDIL SAUL RODRIGUEZ: Muchas gracias Señora Presidenta, yo voté negativo la moción propuesta por el hecho pocas razones en realidad, una de ellas es que confío en nuestro Gobierno Departamental, confío en el buen manejo de los dineros públicos que ha tenido esta administración en los últimos quince años, que no fue así en otras administraciones, eso lo tenemos claro, también coincido con el compañero edil que me antecedió en la palabra, que esto no es más que un juego político, que se viene instalando desde los propios candidatos de la oposición que quieren pelear en las próximas elecciones, donde hacen publicidades diciendo que el Gobierno

Departamental tiene que estar en consonancia con el Gobierno Nacional y eso es jugar con el miedo de la población, con el miedo de los funcionarios municipales. Cuando acá se dice que no hay dinero para pagarles, o si no se sabe si al día siguiente la Intendencia puede abrir la puerta. El día miércoles yo miré con atención la Intendencia a ver si abría la puerta o si había alguna manifestación de algún compañero trabajador municipal y no la hubo, o sea que hay seguridad económica para la Intendencia y hay seguridad económica para todo el pueblo de Rocha y a la vista está en las obras y en toda la gestión y creo que por falta de información esta Junta tampoco se puede permitir hacer tal moción porque los compañeros de la Intendencia, directores, asesores y el propio Intendente han venido varias veces a esta casa y no han sido recibidos porque se han quedado afuera del recinto, simplemente por eso si no estoy mintiendo ...

SRA. PRESIDENTA: No dialoguen y siga fundamentando señor edil, por favor usted tuvo su oportunidad, vamos a escuchar, no hay aclaración en la fundamentación de voto.

SR. EDIL SAUL RODRIGUEZ: No necesito ninguna aclaración porque yo no hice ninguna aclaración a ningún Edil, no me metí cuando ningún Edil de la oposición estaba hablando, prefiero que se me respete en el uso de la palabra y que la Mesa me ampare.

SRA. PRESIDENTA: Diríjase a la Mesa Señor Edil.

SR. EDIL SAUL RODRIGUEZ: Por eso he votado negativamente esa moción y esa es mi fundamentación.

SRA. PRESIDENTA: Bien, gracias señor edil.

No hay ediles anotados, no hay mas tiempo, vamos a pasar a los trámites, a si hay otra moción antes de los trámites, que es la moción de la Edila Nadina Fernández para votar que vengan a sala el Ejecutivo para informar.

SRA. EDILA NADINA FERNANDEZ: Es para retirar y si usted me permite quiero explicar por que, lo que ocurre es que en el momento que hicimos la propuesta el otro día era a efectos de hacer aclaraciones que los ediles estaban pidiendo, ahora ya la Intendencia ha pedido al Tribunal de Cuentas a efectos de poder aclarar a la opinión pública también que no tenemos nada para esconder y no tenemos miedos y por eso la misma Intendencia pide la auditoria a través de la fundamentación del voto de los Ediles, he visto que una vez más, no tienen interés en escuchar el Ejecutivo. Así como estuvo acá y no lo recibieron, va a volver a pasar porque aquí se demuestra claramente, que no hay interés en escuchar al Ejecutivo, si no en seguir con la retahíla de seguir con afirmaciones inciertas sin permitir que se aclare. Entonces yo la quiero retirar.

SRA. PRESIDENTA: Pasamos a los trámites, para trámite señor Martínez.

Correspondía a la Señora Edila fundamentar su moción de retirarla, lo hizo y se acabó, no hay comentarios ni participación de ningún otro Edil. Si Edil Martínez.

SR.EDIL CRISTIAN MARTINEZ: Dos trámites Señora Presidenta, el primero ya lo habíamos transmitido en esta casa que es cuanto a la demora de las Emergencias Móviles cuando hay algún accidente, motociclista o alguien se cae en la calle, demora demasiado una ambulancia en aparecer para dar los primeros auxilios y eso se complica, me gustaría mandar una minuta al Director de Salud, al Director Departamental de Salud, que creo que corresponde para ver si se puede agilizar este tema. Y la segunda solicitud Señora Presidenta es dirigida a la Mesa, y que de forma urgente se nos informe cuando el Intendente no fue recibido por este Cuerpo, en que fecha y cual fue el motivo, que sea por escrito por favor, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA. Edil Fontes para trámite.

SR. EDIL DANIEL FONTES: Gracias Presidenta, como coordinador le paso a comunicar que hay un cambio de Ediles en la Comisión de Producción, sale el suplente Carlos Dianessi, en su lugar entra el Edil Irineu Riet Correa.

SRA. PRESIDENTA: Edila Franco para trámite.

SRA. EDIL LOURDES FRANCO: Simplemente para dejar a la Mesa el Acta de la Comisión Asesora de Descentralización y Desarrollo que se desarrolló en Soriano, ciudad de Dolores, a conocimiento del resto de los Ediles.

SRA. PRESIDENTA: Gracias Señora Edila. Señora Piñeiro, tiene la palabra para trámite.

SRA. PIÑEIRO: Gracias Señora Presidenta, quería compartir con el Cuerpo una invitación que hemos recibido en el marco de la Comisión que trabaja en campos del Palmar, es para una actividad que organiza Brapa, Pelotas, sobre Palmar Butiá sobre los resultados del un proyecto e inauguración de una nueva área demostrativa, La fazenda San Miguel, Rio Grande do Sur, que nos invitó la gente del CURE, ya tiene una infraestructura para asistir y sería importante que Ediles de esta Junta Departamental, que estén interesados y quieran continuar en el periodo próximo este tema participen, es una visita al lugar donde se implementó en Brasil, nos mostraron acá, es el sistema de inclusión del ganado en invierno. La Edil Diana Da Silva insistió mucho en que sería bueno poder verlo y poder apreciar los resultados en un lugar que ya se está llevando a cabo en un largo periodo, es el lunes 23, se sale el domingo para estar allí en tempranas horas de la mañana, porque queda unos 600 kilómetros aproximadamente, estoy a las órdenes si quieren compartir el resto de la programación o como hacer para poder sumarse a esta invitación a través del CURE a nosotros. Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: Edila Saroba para trámite, vamos a escuchar por favor hay mucho ruido en sala Señores Ediles.

SRA. EDIL GRACIELA SAROBA; Gracias Presidenta, necesitamos un trámite al Ministerio de Salud Pública y a la Dirección de Salud Pública Departamental...

SRA. PRESIDENTA: Si fuéramos a hacer esto cada vez que un Edil o Edila habla, no funcionaba la Junta, desgraciadamente es así ,porque tenemos muy poco respeto por los compañeros de la Junta, parece que nuestra función es de chiste, continúe Señora Edila por favor.

SRA. EDIL GRACIELA SAROBA: Gracias Presidenta, solicitamos que se haga un tramite al Ministro de Salud Pública y a la Dirección de Salud Pública Departamental, para que se haga un estudio en la ciudad de Castillos, sobre la salud mental, un tema que hace muchos años venimos trabajando y pidiendo información, en su momento hubo un Departamento de Salud en Castillos mental, donde trabajan en la Iglesia un grupo de ciudadanos, eso se fue se habló con la Dirección Departamental, se creó una Dirección de Salud Mental la cual nunca tuvimos respuesta sobre el tema y hoy queremos nuevamente reabrir este tema porque nos preocupa la cantidad de jóvenes que se han suicidado en la ciudad de Castillos y evidentemente vemos una población con un nivel altísimo de remedios depresivos y esto preocupa a la familia castillense principalmente, pero la ciudad de Rocha es la de mayor índice que pasan estas cosas. Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: Señora Edila García, para trámite.

SRA. EDIL BLANCA GARCIA: Señora Presidenta de la Junta Departamental.

Mtra. Mary Núñez: conocidas son las dificultades de aquellas poblaciones mas alejadas de nuestro departamento, en cuanto al manejo de dinero, y operaciones locales deben ser en efectivo y para otro tipo de transacciones deben viajar a localidades próximas con el inconveniente de gastos que se originan, con el traslado, es el caso de Cebollatí que sigue reclamando para que allí sea instalado un Cajero automático de BROU , es un tema que ya ha sido puesto en el tapete de esta Junta y que a solicitud de esta Junta por la gente que sigue con su justo reclamo, hoy trasmito al seno de este Legislativo que sin duda en algún momento deberá atenderse esta necesidad de Cebollatí, porque no creo que sea un lugar olvidado del departamento como algunos piensan, creo simplemente que las condiciones de oportunidad no se han dado y que si todos ponemos un poquito de interés podemos aportar para que en un futuro cercano Cebollatí cuente con un cajero de BROU. Solicito que estas palabras sean remitidas a los diputados del departamento.

SRA. PRESIDENTA: Edila se acabó su tiempo, por lo tanto nos ha acercado el planteo a la Mesa y nosotros lo dirigiremos, si le parece correcto, Muchas gracias. Señora edila Franco para trámite, es un minuto.

SRA. EDIL ESTRELLA FRANCO. Es para entregar a la Mesa el acta de la Comisión de Legislación que se realizó el fin de semana en Dolores.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, edil Trabuco para tramite.

SR. EDIL EDUARDO TRABUCO: Presidenta, yo para solicitar que se reúna la Comisión de Hacienda y Presupuesto lo antes posible, porque tenemos varios temas.

SRA. PRESIDENTA: Se citará señor edil. Edila Nassi.

SRA. EDIL GRACIELA NASSI: Para citar a la Comisión de Asuntos Laborales para el próximo martes, hora 16.

SRA. PRESIDENTA: Bien así se hará, Edil Trabuco a esa hora tenemos Asuntos Internos vamos a ver, después de Internos, correcto. Pasamos a los Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

De la Intendencia Departamental

-El citado Organismo remitió copia de sus resoluciones correspondiente a los meses de agosto a diciembre del año 2019.

A conocimiento

Comunicaciones generales

-El Tribunal de Cuentas de la República por Of. 1258/20 comunica observaciones de gastos de la Intendencia Departamental correspondiente a los meses de octubre a diciembre del año 2019.-

A conocimiento

-El Tribunal de lo Contencioso Administrativo traslada demanda interpuesta por el funcionario Pablo de León.

Téngase presente y dérivese al Asesor Letrado

-El Dr. Pedro Algorta en representación de la funcionaria municipal Susana Acosta-Secretaria Junta Local Puntas del Diablo solicita ser recibido por el Plenario de esta Junta Departamental

A la comisión de Asuntos Internos

SRA. PRESIDENTA: Edil Molina tiene la palabra.

SR. EDIL JOSE L. MOLINA: Nosotros estamos mirando esto con atención y en virtud que hay un expediente que está en trámite y que ese profesional solicita ser recibido, yo considero que por un tema de plazos no podemos pasar el tema como correspondería a Asuntos Internos para resolver recibirlo, yo voy a plantear sobre tablas que se trate para que la Junta apruebe recibirlo para que se pueda convocar para el próximo martes el profesional pueda venir al Plenario a explicar la solicitud que pone en la nota, vamos a solicitar que se lea.

SRA. PRESIDENTA: El señor Edil solicita que se trate el tema, los que estén por la afirmativa.

- (se vota). 14 en 27 es Afirmativo. Vamos a dar lectura.

-(se lee)

“Señora Presidenta de la Junta Departamental de Rocha. Maestra Mary Núñez. De mi mayor consideración: Por la presente y en mi calidad de abogado de la funcionaria en mi calidad de abogado, de la funcionaria Susana Acosta, Secretaria de la Junta Local de Punta del Diablo, en el sumario que le iniciara la Administración Municipal, Expediente 2018-1392 actualmente radicado en la Junta, vengo a solicitar en forma urgente, en lo posible en la primera sesión, ser recibido por el Plenario del Deliberativo Comunal a los efectos de advertir a dicho Cuerpo lo que a nuestro entender constituyen omisiones e irregularidades de procedimiento que han cercenado de forma significativa el derecho de defensa de mi patrocinada. Esperando su pronta respuesta y agradeciendo su deferencia me despido de usted muy atentamente. Dr. Pedro Algorta.

SRA. PRESIDENTA: El Edil José Luis Molina, solicita la palabra.

SR. EDIL JOSE L. MOLINA: Presidenta, nosotros vamos a solicitar que sea recibido el próximo martes después de la Media Hora Previa.

SRA. PRESIDENTA: Bien, es una propuesta del Señor Edil, los que estén por la afirmativa, quieren opinar, bien está en tratamiento el tema, pueden hacerlo. Edila Nassi tiene la palabra.

SRA. EDILL GRACIELA NASSI: Gracias Presidenta, yo me parece que el otro día en Legislación Integrada estuvimos conversando el tema y debido a la delicadeza que tiene el tema, más allá de las personas que el informe aduce, atrás hay familias, hay hijos, hay un montón de cosas, no me parece que lo tengamos que recibir ya lo dije de no recibirlo en el Plenario, yo creo que lo tendríamos que traer a una Comisión que es un lugar más reducido, porque acá queda muy en público y no me parece correcto acá en el Plenario, si en una Comisión. Gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: Edila Fernández tiene la palabra.

SRA. EDIL NADINA FERNANDEZ: El asunto está en la Comisión de Legislación Integradas, acá mismo pedimos que se pasara a legislación Integradas, en el mismo sentido de lo que decía la Edila Nassi, va a venir el abogado, va a hablar del tema, va a haber preguntas en las que realmente yo no me voy a sentir cómoda hacer preguntas en un lugar donde está público, sabemos que hasta se trasmite, porque estamos hablando de personas que están en una situación con un expediente, verdad, yo preferiría que lo recibiéramos en la Comisión de Legislación, que es donde está el tema y donde nosotros podríamos tener la libertad de hacerle una cantidad de preguntas, que yo sinceramente acá no me sentiría cómoda de hacer determinadas preguntas con las cuales quedan expuestos a la opinión pública todo lo que yo pregunte y lo que el Señor responda, esa es mi propuesta.

SRA. PRESIDENTA: Edila Inceta, tiene la palabra.

SRA. EDIL NELBA INCETA: Gracias Señora Presidenta, yo entiendo que si bien no se cual es el tema, no lo conozco, pero entiendo, que si el abogado defensor, la persona que está figurando, como actora principal del expediente por parte del Ejecutivo Departamental, si está pidiendo que sea recibido, corresponde que la recibamos, no se si en una sesión abierta o una sesión secreta, sabemos nosotros que la Junta se ha expedido, la mayoría de las veces y últimamente siempre por omisión, sabemos también que los expedientes duermen en las Comisiones y muchos expedientes duermen en las Comisiones y no llegan acá a ser tratados y también sabemos que hay plazos perentorios que se vencen por omisión, entiendo que a esta persona, se le debe de brindar, a esta funcionaria, se le debe de brindar la total garantía de que si la vamos a escuchar, de que si vamos a escuchar a su asesor legal y de que si nos vamos a expedir de acuerdo a los conocimientos y a lo que ellos nos transmitan. Muchas gracias Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: Edil Martínez, tiene la palabra.

SR. EDIL CRISTIAN MARTINEZ: Gracias Señora Presidenta, en primer lugar veo la preocupación de otros Ediles que me antecedieron, que es el tema de la persona que está detrás de esto, cosa que no lo hicimos desde el primer momento, porque se leyó y ya se dio el nombre de la persona, ya se dijo que estaba en sumario, ya se dijo de donde es y todo eso, así que ese tema desde la sesión pasada, ya fue pasado por alto, eso en primer lugar. En segundo lugar, considero que si el asesor letrado consideró ser recibido de esa forma, porque debe de haber analizado la situación correspondiente, si debe saber que esta sesión es transmitida y uno de los objetivos sea ese, que todo el mundo sepa lo que sucede, no se, yo no soy asesor letrado, por algo pidió ser recibido de esta forma, en tercer lugar, tenemos mecanismos que podemos utilizar para advertirle al asesor letrado de esta persona la forma de ser recibido, en una sesión secreta, la podemos mantener secreta, o podemos en ese momento dejar de transmitir, son cosas que se pueden hacer y están previstas. Acá lo fundamental y creo que se está perdiendo de vista son los plazos, acá hay un tema de plazos, en un sumario hay plazos, que se vencen como se ha hecho más de una vez, se puede caer hasta en la injusticia, hacia un lado o hacia el otro, y la injusticia en este caso significa dinero de los contribuyentes, porque si se hace algo mal y se pierde, el que pierde es el pueblo, que después anda pagando juicios que se perdieron por omisiones administrativas de la administración. Entonces por lo tanto, creo que corresponde votar, o no votar con la sugerencia o no la sugerencia, pero más allá de que el tema pueda estar en la Comisión H. B, X la que sea, esto no tiene nada que ver de donde esté el tema, nadie preguntó donde estaba el tema, acá es si lo reciben o no lo reciben, y el Plenario lo recibe por un tema X, el tema de que siga en la Comisión donde está y se trabaje como lo quieran trabajar y realicen el informe que tengan que realizar, esta es otra instancia que puede influir o no en el trabajo de la Comisión. Muchas gracias Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA. Edil Valdez, tiene la palabra.

SR. EDIL MARTIN VALDEZ: Gracias Presidenta, yo creo que en esta Junta, con el caso de un funcionario que vino aquí y vertió un montón de datos, que no sabíamos ,

que después a la otra sesión vino el ex Intendente y nos patoteó de una forma hermosa, de que por que habíamos votado, se llevó el sumario administrativo el funcionario a la radio y por eso se está comiendo una demanda. Yo creo Presidenta, que ya habilitamos varias veces el mecanismo de que vengan los involucrados o los acusados a esta Junta, se sienten en el banquillo y le preguntemos. Y acá el asesor jurídico de la funcionaria que está en proceso de destitución, que solicita ser recibido para evacuar dudas sobre el expediente supongo, y por que no presentar alguna otra cosa que a la Junta le sirva, por que yo he sido seguidor del tema de la Junta Local de Punta del Diablo, fue uno de los que vino a esta Junta, denunció, llevó el tema incluso también sacó cartelera nacional y que había quedado todo tapado cuando salía inmediatamente, les costó hacerle la averiguación correspondiente y yo soy un convenido y esto lo digo a título sumamente personal, que aquí hay mucho más de lo que dice el expediente, pero mucho más y yo quiero poder consultárselo en donde sea, hay muchísimo más en la Junta Local de Punta del Diablo, de lo que dice el expediente de esta funcionaria y también digo Presidenta que no voto para ninguna sesión secreta, primero, porque no las hemos hecho nunca, en este periodo, segundo, porque de una forma u otra los datos salen, y tercero, porque acá en todos los casos siempre se decía de un funcionario departamental de la administración, y ahora no solamente se pone el nombre de la persona involucrada en el sumario, si no que se pone el cargo de la persona de la Institución, es decir el manejo de la persona ya se hizo público, figuró el facebook de la Junta, figuró en el Orden del Día, va a figurar en el Acta, o va a escuchar ahora la gente que está mirando la transmisión de la Junta Departamental, es decir ya todo el mundo sabe de quien estamos hablando, obviamente en la comunidad de Punta del Diablo, ya se sabe, que es donde más puede afectar, pero repito, yo venía aquí con la intención de no votarlo, parafraseando en otro caso el edil Molina y me ha convencido de votarlo, porque además lo vuelvo a repetir y lo vuelvo a reafirmar, estoy absolutamente convencido de que en la Junta de Punta del Diablo, pasan muchas más cosas, que en este expediente no figuran por decisión propia del Ejecutivo o por que no se investigó más allá, como también voy a traer por analogía un caso que en esta administración se llevó adelante cuando a otro funcionario se lo investigó por el robo de combustible, la investigación de la Intendencia y lo denuncié en todos lados, no llegó mas allá porque raro que ningún capataz, ni ningún jerarca tampoco cayó, y acá tampoco pasa, nadie más cae, solamente una funcionaria, que en el expediente si uno lo lee, se da cuenta que es un tema en el que había muchísimas mas cosas involucradas y que tendría que haber más gente y sin embargo no lo hay, además tirar una piedra de estas, me da a pensar que es una cuestión política. Yo voto la moción del Edil Molina que el asesor Letrado de esta persona venga a esta Junta Departamental, exponga, le consultemos, por mas sensible que sea la pregunta, por más fuerte que sea la pregunta, que interroguemos, si al fin de cuentas acá nosotros tenemos que hacer de jueces, o nos vamos a privar de tener los datos que nos hacen falta para fallar, o vamos a votar con los pies como se hacía en el Senado de la República en el 2005, cosa que he traído en estas últimas sesiones mas de lo necesario. Yo estoy sumamente de acuerdo en que venga y lo repito, si el asesor letrado solicita es porque la persona que está detrás de él, es la acusada, esta de acuerdo, porque no creo

que el asesor letrado haga algo en contra de quien lo contrata. Muchas gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: Edila Saroba, tiene la palabra.

SRA. EDIL GRACIELA SAROBA: Yo entiendo y comprendo a algunos compañeros ediles del tema, porque es un tema de alta sensibilidad, pero en este caso debemos responder a lo que un ciudadano pide que sea escuchado y lo que pide un funcionario municipal, he leído el expediente y en lo poco que conozco pero la experiencia que tengo sobre todos estos temas veo que no hubo en ningún momento el derecho a la defensa de la funcionaria a poder defenderse de las cosas que se le inculpa, esta es una buena posibilidad no la debemos negar, de hacerla en un Plenario, porque si el abogado defensor está dispuesto a venir a Plenario y hacerlo público, quiere decir que pueden haber cosas muy favorables hacia la funcionaria y si podemos en este revertir la situación, sería de mucho agrado, porque detrás de un funcionario municipal hay una familia. Gracias Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: Edil Graña, tiene la palabra.

SR. EDIL JULIO GRAÑA: No desearía decirlo, pero tengo que decir que los que me han antecedido en la palabra han cometido errores, han mentido o sea que es vergonzoso lo que acaban de hacer, dicen haber leído un expediente que no leyeron, dicen que no hay más involucrados, están dejando de lado lo que actúan en la Comisión hasta sus compañeros que mañana, el día de Comisión es mañana e iban a llevar la última respuesta, es tan vergonzoso el circo que acá se crea y las mentiras que dicen los ediles que da vergüenza. La verdad que todos los Ediles que me antecedieron estoy seguro que ninguno leyó el expediente, ninguno lo leyó y si hay compañeros acá que lo leyeron, entonces estoy de acuerdo que se van a dar cuenta de lo que están hablando, es hacer un circo y mintiendo, eso de que la única persona, bueno ahí ya están mintiendo, no lo leyeron, que no tuvo defensa, tampoco lo leyeron y eso es lo que va a quedar hoy grabado y que la gente vea del pueblo, sinceramente es vergonzoso, lo que acaban de aducir algunos ediles acá adentro, son realmente mentirosos, que lean el expediente, y segundo quedamos que mañana se decidía sobre el tema y son embargo no solo no leyeron, si no es cuando ellos quieran, es una falta de respeto a la Comisión y sinceramente hay Ediles que dan lástima por mentirosos. Muchas gracias Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: Fue una alusión general, no a usted, bueno edila Saroba.

SRA. EDILA GRACIELA SAROBA: El tema se trató, para mi se había tratado.

SRA. PRESIDENTA: Se puso en tratamiento como cualquier otro tema y los Ediles aprobaron. Está hecha la propuesta entonces de recibir al señor en la próxima sesión del martes después de la Media Hora Previa, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo. (se vota). 16 en 31 es Afirmativo. Puede hacerlo Señor Edil.

SR. EDIL JOSE. L. MOLINA. He votado afirmativo, he leído el expediente, no soy mentiroso pero mucho menos cínico, he votado afirmativo porque creo que quien pide ser recibido representa a la persona, y por tanto están dispuestos a exponerse públicamente. No me preocupa que vengan, pero además he votado afirmativo porque el cinismo de algunos Ediles me sorprende, se preocupan ahora por la exposición y se olvidan de cuando el Intendente vino y habló en todos los medios de este caso y nos les preocupó, hablaron de la Junta de Punta del Diablo, hablaron de dinero, hablaron que entregaron la llave en la Comisaria, y no escuché a los que hoy les preocupa exponer a la gente, cuando el que puso este tema públicamente fue el Señor Intendente, eso es cinismo, lo otro que solicito es trámite urgente. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Edila Inceta para fundamentar.

SRA. EDIL NELBA INCETA: Gracias Señora Presidenta, he votado en forma afirmativa porque creo que cada uno de los ciudadanos que llega acá merece por lo menos el beneficio de ser escuchado, he votado afirmativamente porque creo que acá no hay ningún mentiroso, creo que acá es un ámbito que podemos hablar con claridad sobre diferentes temas, entre ellos un tema propuesto por una funcionaria que tenemos la obligación de escucharlo porque sabemos que después andamos perdiendo juicios en el PCA por varios millones de pesos, esos pesos que a la población le cuesta tanto ganar y que nosotros no somos quienes para negar el derecho de que cada quien se defienda. Muchas gracias, Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: Edila Fernández para fundamentar.

SRA. EDIL NADINA FERNANDEZ. En realidad, yo quiero aclarar que lo que yo dije es que en una situación de esas yo no me iba a sentir cómoda haciendo las preguntas públicamente porque se está tratando de personas y yo no lo puedo tolerar. La política no me ha cambiado, yo no puedo hacer política con la desgracia ajena, no me va a cambiar, estoy para irme, así que quería hacer esa aclaración, no voy a hacer política con la desgracia ajena, no voy a sentirme cómoda haciendo preguntas y por eso yo dije, no de no recibirlo, si en la Comisión de Legislación donde estamos hablando del tema, donde habíamos acordado los Ediles, estuvimos trabajando, pero el trabajo de las comisiones como es un trabajo que no es público aunque es el verdadero trabajo de las Comisiones, hay gente que no trabaja en ninguna comisión, pero viene acá y dice discursos preciosos y explotan hasta las necesidades ajenas y yo no lo voy a hacer. Quería aclarar eso por eso mismo. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Para fundamentar tiene la palabra el Sr. Edil Martínez.

SR. EDIL CRISTIAN MARTINEZ: No íbamos a fundamentar, pero vamos a fundamentar, votamos afirmativamente porque si vamos a hacer política, porque si no tenemos que dejar el lugar donde estamos sentados, porque hacer política significa esclarecer, politiquería es lo que hacen los otros, miserable es aprovecharse de la situación para beneficio propio, hacer política es lo que hacen los políticos y en los ámbitos políticos se hace esto y ya que le preocupa Señora Presidenta, no puedo

hacerlo porque la fundamentación del voto, voté afirmativo y votaría doblemente afirmativo, si la sesión fuera secreta y se resuelve el tema, pero hacer política no es malo, lo que es malo es hacer politiquería, hacer novelería con las cosas esas, que es lo que hacen algunos diciendo, tengo miedo, no puedo votar, no puedo decir. Muchas gracias Señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: Trámite urgente pidió el Señor Edil, Los que estén por la afirmativa.

- (se vota) 16 en 29 es Afirmativo.

-(continúan asuntos entrados- comunicaciones generales)

-La Administración Nacional de Educación Pública da respuesta a planteo del Sr. Edil Víctor Molina referido a iluminación de la Escuela N° 49 Vuelta del Palmar

A disposición de su autor

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1)- La Intendencia Departamental remite Of.57/20 dando a conocer que ha solicitado al Tribunal de Cuentas de la República la realización de una auditoria conforme a lo establecido en el Art. 211 de la Constitución de la República.-

A conocimiento

ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

SRA. PRESIDENTA. Vamos al tratamiento de los Asuntos Informados. Los que estén de acuerdo.

- (se vota) 22 en 22 es Afirmativo. Edil Veiga tiene la palabra.

SR. EDIL EDUARDO VEIGA: La mayoría son exoneraciones para votarlas en bloque.

SRA. PRESIDENTA: Bien el Edil propone que se voten en bloque las exoneraciones de las Comisiones de Legislación y Reglamento A y B que son exoneraciones.

- (se vota) 21 en 21 es Afirmativo.

Por la comisión de Legislación y Reglamento A

-La mencionada Comisión pone a consideración del Cuerpo aconsejando la aceptación de exoneración solicitada por bajos ingresos correspondientes a los asuntos cuyo detalle es el siguiente:

1)- Exp. 3354/19 – Padrón 6440 de la ciudad de Rocha

2)- Exp. 3863/19 – Padrón 49 de la ciudad de Rocha

3)- Exp. 3902/19 – Padrón 5052 de la ciudad de Rocha

- 4)- Exp. 3829/19 – Padrón 4681 de la ciudad de Rocha
- 5)- Exp. 1990/19 – Padrón 11404 de la ciudad de Rocha
- 6)- Exp. 3910/19 – Padrón 98 de la ciudad de Rocha
- 7)- Exp. 2643/19 – Padrón 2217 de la ciudad de Rocha
- 8)- Exp. 2577/19 – Padrón 3837 de la ciudad de Rocha
- 9)- Exp. 3949/19 – Padrón 3159 de la ciudad de Rocha
- 10)-Exp. 3955/19 – Padrón 11633 de la ciudad de Rocha
- 11)-Exp. 1926/19 – Padrón 4880 de la ciudad de Rocha
- 12)-Exp. 2660/19 – Padrón 4762 de la ciudad de Rocha
- 13)-Exp. 2681/19 – Padrón 2943 de la ciudad de Rocha
- 14)-Exp. 3828/19 – Padrón 2812 de la ciudad de Rocha
- 15)-Exp. 2006/19 – Padrón 10223 de la ciudad de Rocha
- 16)-Exp. 2836/17 – Padrón 2355 de la ciudad de Rocha
- 17)-Exp. 1987/19 – Padrón 4239 de la ciudad de Rocha
- 18)-Exp. 840/19 – Padrón 3995 de la ciudad de Rocha
- 19)-Exp. 1293/18 – Padrón 7300 de la ciudad de Rocha
- 20)-Exp. 1948/19 – Padrón 9037 de la ciudad de Rocha
- 21)-Exp. 3881/19 – Padrón 1364 de la ciudad de Rocha
- 22)-Exp. 4453/13 – Padrón 59491 de la localidad de San Luis
- 23)-Exp. 2661/19 – Padrón 4053 del balneario La Paloma
- 24)-Exp. 3524/19 – Padrón 1075 del balneario La Paloma
- 25)-Exp. 2565/19 – Padrón 544 de la ciudad de Chuy
- 26)-Exp. 1523/19 – Padrón 1049 de la ciudad de Chuy
- 27)-Exp. 3335/19 – Padrón 2429 de la ciudad de Chuy

SRA. PRESIDENTA: Todos los expedientes de la Comisión A. vemos la asistencia de los Ediles

(se lee)-“En el día de la fecha se reúne esta Comisión con la asistencia de los Señores Ediles: Silvina Silva, Julio Graña, Graciela Nassi, Rosana Piñeiro y Grisel Caram.”

SRA. PRESIDENTA: Bien para aprobar los informes de la Comisión de Legislación y Reglamento A, los que estén por la afirmativa, (se vota) 19 en 19, es Afirmativo. Pasamos a los informes de la Comisión B.

Por la comisión de Legislación y Reglamento B

-La mencionada Comisión pone a consideración del Cuerpo aconsejando la aceptación de exoneración solicitada por bajos ingresos correspondientes a los asuntos cuyo detalle es el siguiente:

- 1)-Exp. 727/19 – Padrón 4132 de la ciudad de Rocha
- 2)-Exp. 3857/17 – Padrón 59490 de la localidad de San Luis
- 3)-Exp. 3876/17 – Padrón 59505 de la localidad de San Luis
- 4)-Exp. 1266/16 – Padrón 59482 de la localidad de San Luis
- 5)-Exp. 3531/17 – Padrón 212 de la localidad de Velázquez

SRA. PRESIDENTA: Ediles que asistieron.

-(se lee) “Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, Señores Ediles. Graciela Techera, Nadina Fernández y Gladys Pereyra.”

SRA. PRESIDENTA: Bien para aprobar los expedientes de la Comisión de Legislación y Reglamento B.

- (se vota) 20 en 20 es afirmativo. No hay más asuntos informados. Tenemos un planteo incorporado al Orden del Día por el Señor Irineu Riet, referido a la producción de cerdos en la planta urbana. Tiene la palabra Señor Edil.

SR. EDIL IRINEU RIET: Buenas noches, el material había quedado acá en la Junta de las denuncias que ya estaban antes que se habían planteado al Ejecutivo, en concreto lo que logramos en esta semana, la idea es pasar, lo hablé con el coordinador, pasarlo a la Comisión de Producción porque en definitiva el enfoque de productividad en la zona que sabemos que no hay, la reglamentación ya está y generar una Mesa de Trabajo con el Ejecutivo, esa es la idea y trabajar con la estadística y demás problemática.

SRA. PRESIDENTA. Realizado el planteo, para cuando quiere citar usted la Comisión.

SR. EDIL IRINEU RIET: Cuanto antes, porque el Ejecutivo está enterado.

SRA. PRESIDENTA: Coordinamos con Ejecutivo si a usted le parece y nos da esa libertad y citamos la Comisión de Fomento a la Producción. Así se hará.

SR. EDIL IRINEU RIET: La idea es plantear otro tema para el próximo Orden del Día, que es con el tema del famoso predio de la Policía en Punta del Diablo, que quedó no muy claro, para que se trate y encaminemos eso.

SRA. PRESIDENTA. Está en Comisión Señor Edil.

SR.- EDIL IRINEU RIET. Tenemos la inquietud que la Jefatura está de alguna manera solicitando una pronta señal, estaría bueno traerlo al Orden del día para resolver.

SRA. PRESIDENTA: Señora edila Nassi.

SRA. EDIL GRACIELA NASSI: No yo le propondría al Edil que venga y lo reactive ahí, después se vota y listo. No se en que Comisión está.

SR. EDIL IRINEU RIET. No creo que tenga tanto poder como Edil, capaz es mas fácil traerlo aquí.

SRA. PRESIDENTA: De todas maneras está el planteo de reactivar el tema. No habiendo más temas se levanta la sesión.

Así se hace siendo la hora 21.55.-

Juan C. Navarro
Secretario

Mtra. Mary Núñez
Presidenta